

V - VARIOS**COMUNIDAD DE REGANTES NORYESTE DE VITORIA-GASTEIZ****Convocatoria junta general de usuarios 2026**

Yosu Aguinaco Marquinez, presidente de la Comunidad de Regantes Norryeste de Vitoria-Gasteiz, por medio del presente, convoca a los partícipes de la comunidad, a junta general de usuarios que tendrá lugar en los locales del centro social de Durana, el jueves 23 de abril de 2026 a las 19:30 horas en primera convocatoria y a las 20:00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1. Lectura y aprobación si procede del acta de la junta general anterior.
2. Información del estado de cuentas de la comunidad.
3. Adjudicación del estudio de impacto ambiental de mejora del regadío "Norryeste" desde el embalse Ullibarri Gamboa.
4. Información sobre la campaña de riegos 2025.
5. Solicitud de riego temporal para las campañas 2027 y 2028.
6. Información y aprobación si procede o autorización a la Junta de Gobierno y al presidente a firmar un convenio de renuncia al contrato de arrendamiento de los terrenos ocupados por la fallida balsa "Norryeste" en su estado actual y de financiación de las obras de mejora del regadío desde el embalse Ullibarri Gamboa (estación de bombeo y conducción de agua).
7. Valorar la necesidad de adaptar los recursos hídricos a los cultivos mayoritarios de tardío sembrados, bajando los días entre turnos y el cupo de volumen de agua por hectárea, dado que se estima un aumento de siembra de patata y un acusado descenso de remolacha.
8. Revisión y actualización de:
 - El abono por los derechos de riego de las huertas, la cuota pasaría de 50,00 a 70,00 euros.
9. Aprobación del acuerdo económico con la Comunidad de Regantes Santa Engracia.
10. Elecciones para la renovación de los cargos de presidente y secretario.
11. Otros asuntos; proyecto de mejora del regadío desde el embalse de Ullibarri-Gamboa, Plan ayudas DFA 2026, devoluciones del embalse de Ullibarri-Gamboa y alegaciones a los parques fotovoltaicos en especial a Solar 1.
12. Ruegos y preguntas.

Se advierte que los acuerdos adoptados en segunda convocatoria serán válidos cualquiera que sea el número de propietarios regantes y usuarios que concurren.

Lo que se publica para su general conocimiento.

En Vitoria-Gasteiz, a 26 de marzo de 2026

El Presidente

YOSU AGUINACO MARQUINEZ